

## Premios NICO 2018

### X Edición del Certamen Nacional de Videos de Mayores

#### BASES DEL CONCURSO – CENTROS DE ENSEÑANZA

##### 1. Objeto del concurso

El proyecto “Premios Nico” persigue varios objetivos:

- Para mayores que viven en Residencias
  - Proporcionar una actividad creativa, estimulante y novedosa en la vida normal de los residentes
  - Fomentar el trabajo en grupo de los residentes
  - Fomentar la participación de los familiares en las actividades de los centros
- Para mayores que viven en sus domicilios o con sus familiares
  - Proporcionar una actividad que permita la interacción entre generaciones: abuelos/padres – hijos/nietos
- En general
  - Ofrecer un medio de difusión para que los mayores puedan expresarse y obtener un merecido reconocimiento social
  - Fomentar la interacción entre generaciones.

##### 2. Participantes

Los GRUPOS de participantes quedan de la siguiente forma:

- GRUPO 1 → Residencias, centros de día, ayuda a domicilio, tele asistencia y otras entidades privadas de servicio social o sociosanitario
- GRUPO 2 → Particulares Mayores que vivan en domicilio
- GRUPO 3 → Ayuntamientos y Juntas Municipales de Distrito (para los municipios grandes, se podrá considerar a cada Junta de Distrito como un participante independiente).

NOTA: Los Grupos 1, 2 y 3 se rigen por unas bases específicas distintas a estas.

**GRUPO 4 especial Medios de Comunicación:** se rige por bases específicas distintas de éstas.

**GRUPO 5 especial Corporaciones/Entidades:** se rige por bases específicas distintas de éstas.

**GRUPO 6 especial Centros de Enseñanza:**

Se contempla una categoría especial para centros de enseñanza en general, ya sean colegios, institutos, centros universitarios, academias o cualquier otro centro de educación, público o privado y de cualquier materia.

Los participantes de esta categoría deberán producir un video en el que aparezcan o colaboren personas mayores, ya sea como actores, figurantes o equipo técnico. Para conseguirlo, pueden tomar, por ejemplo, alguna de estas alternativas:

- Contar con la participación de familiares mayores de los alumnos y profesores del centro educativo (padres/abuelos mayores de 60 años)
- Establecer algún tipo de relación de colaboración con centros de mayores de la zona para producir el video

Se recuerda que la temática del trabajo es libre.

El hecho de incluir esta categoría responde a una motivación principal:

Hacer partícipes a los centros de enseñanza de este gran homenaje a las personas mayores, participando en un concurso ya consolidado y que ha demostrado tener un excelente nivel de aceptación social.

Los participantes para la elaboración de los videos en este grupo, podrán ser:

- Alumnos y profesores de los centros de enseñanza
- Familiares y amigos de los alumnos y profesores
- Personas mayores cercanas a los alumnos y profesores

**GRUPO "FUERA DE CONCURSO":** también podrán enviar videos, bajo las normas de este concurso, entidades análogas a las descritas de Latinoamérica, que no podrán optar a un premio, pero que sí tendrán opción a publicar sus trabajos para enriquecer este certamen.

### 3. Inscripción

La inscripción la realizará la dirección/Dpto. correspondiente (se deberá cumplimentar el formulario publicado para ello en [www.mundomayor.com](http://www.mundomayor.com) - ver ANEXO).

**IMPORTANTE: todos los participantes DEBEN tener/crear un registro en la Red MM. Este perfil se genera automáticamente al darse de alta como participantes del concurso. Si ya se participó en ediciones anteriores, el perfil ya está creado.**

Para cualquier duda sobre la inscripción, contacto de prensa:

**Srta. MaCa**  
 Tlf: 902 222 330 / 91 345 06 26  
 Móvil: 682 826 793  
 Email: [prensa@mundomayor.com](mailto:prensa@mundomayor.com)

### 4. Cuota de inscripción

Los centros de enseñanza participan de forma **gratuita** en este certamen.

### 5. Plazos – Agenda

Plazo de inscripción	Del 01/03/2018 al 15/05/2018
Fecha límite de entrega de videos	Último día para la recepción de videos 15/06/2018
Plazo abierto para votar	Del 01/07/2018 hasta cualquier día entre el 25 y el 30/09/2018
Selección de finalistas	Del 01/10/2018 al 15/10/2018
Entrega de premios	Gala de entrega en Noviembre de 2018 (Fecha a confirmar que será publicada en <a href="http://www.mundomayor.com">www.mundomayor.com</a> )

**NOTA: Para esta categoría especial de centros de enseñanza, se amplía el plazo de inscripción hasta la misma fecha de entrega.**

## 6. Características de los videos

Los videos deberán tener las siguientes características:

- Duración → Entre 1 y 5 minutos.
- Formatos de video admitidos: avi, mp4, mov (16:9 → 1080p – 720p – 480p)
- Soportes físicos admitidos: CD, DVD y envío telemático.
- **EI FINAL** del video debe ser un plano de cada uno de los participantes presentándose a sí mismo (nombre, edad y personaje que interpreta)
- Cada participante (centro/entidad o particular) sólo podrá presentar un video a concurso por cada edición y Grupo. No obstante, un participante particular podrá actuar también en otro video de una entidad.  
Por ejemplo, un particular podrá presentar un trabajo en el Grupo 6 y, además, participar en otro video de su ayuntamiento (Grupo 3).
- Los videos deben estar realizados, de forma general, en Lengua Española (Castellano). En caso de existir escenas con frases en otra lengua, por exigencias del guion, deberán estar subtítulos en Castellano.

IMPORTANTE: No serán admitidos los videos que no cumplan con las especificaciones descritas.

**(\*) Para ambientar los trabajos, se podrán utilizar músicas originales.**

**Recomendamos enérgicamente que se utilice la música de muy alta calidad y completamente GRATIS contenida en YouTube, respetando la simple mención al autor:**

**[Audio Library de YouTube \(necesaria cuenta de YouTube\)](#)**

Si no se dispone de una cuenta de YouTube, animamos a TODOS los participantes a que abran una, para poder utilizar la música pero, también, para comentar los videos del concurso, suscribirse a canales favoritos y otras ventajas que ofrece ser usuario de YouTube.

NOTA: MundoMayor no se responsabiliza de las condiciones que éstas, u otras webs semejantes, puedan tener para el uso de sus contenidos, siendo responsabilidad única del autor del video su uso y lo que de ello pueda derivarse. Los concursantes declaran explícitamente conocer estas condiciones, exonerando explícitamente a MundoMayor de cualquier responsabilidad sobre el uso de obras musicales en los videos concursantes.

### IMPORTANTE: PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Cualquier **obra, o fragmento de cualquier duración**, de música, banda sonora o interpretación de obras que estén sujetas a derechos de autor podrán ser excluidas del concurso, salvo que el participante acredite que tiene cedidos los derechos o cuenta con autorización por parte del autor o la SGAE para ello, incluyendo la cesión de derechos de copia, comunicación pública y explotación, haciendo extensiva la cesión a MundoMayor.

En cualquier caso, los participantes exoneran explícitamente a MundoMayor de cualquier responsabilidad derivada de la violación de derechos de autor o propiedad intelectual y asumirán las implicaciones que de ello se pudieran derivar.

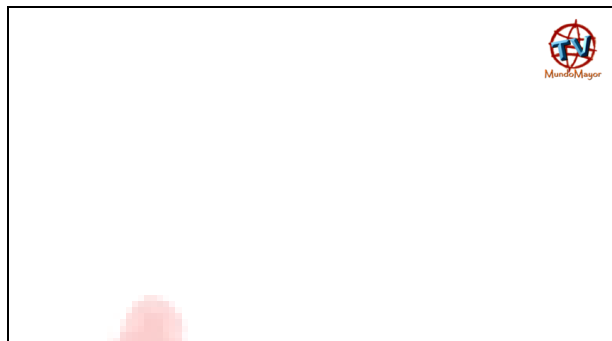
## Fotogramas de inicio y “mosca”

Este apartado proporciona las instrucciones precisas para el montaje y entrega de los videos:

- **TODOS** los videos deberán llevar una **cabecera** en la que se indique:
  - Título del video
  - Nombre de la Residencia/CD/Entidad, Particular o Ayuntamiento que realiza el video (según la categoría en la que cada uno participe)
  - Referencia para votar el video
- Dicha cabecera se realizará en **dos fotogramas** fijos de **5 segundos** de duración cada uno (los fotogramas se pueden [descargar desde el cuadro de BASES](#) de la página de los Premios NICO), según se indica en los **ejemplos** siguientes (**procurad que la distribución de los textos sea lo más parecida posible a los ejemplos**):

FOTOGRAMA 1	FOTOGRAMA 2
	
<b>Duración → 5 segundos</b>	<b>Duración → 5 segundos</b>
<b>Título del video →</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de letra: <b>ARIAL NEGRITA</b></li> <li>• <b>NO</b> escribir todo el texto en mayúsculas</li> </ul>	<b>Referencia del video →</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de letra: <b>ARIAL NEGRITA</b></li> <li>• Escribe la letra mayúscula y seguido los números sin espacios</li> </ul>
<b>Nombre del Centro/Particular/Ayuntamiento →</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de letra: <b>ARIAL NEGRITA</b></li> <li>• Debe entrar en <b>UNA SOLA LINEA</b></li> <li>• <b>NO</b> escribir todo el texto en mayúsculas</li> </ul>	<b>IMPORTANTE →</b> Recuerda que la referencia de tu video está señalada en la lista de videos inscritos al pie de la <a href="#">página de los Premios NICO 2017</a> . <b>NO TE EQUIVOQUES AL PONER LA REFERENCIA DE TU VIDEO !!!!!!!</b>

## MOSCA



**Se llama “mosca” al logotipo de la cadena que emite un determinado programa de TV.**

MundoMayor TV también tiene su “mosca” y tenéis que ponerla en vuestros videos de los Premios NICO.

Para ello, os proporcionamos los archivos gráficos necesarios para hacerlo. Los podéis [descargar desde el cuadro de BASES](#).

Os proporcionamos 3 archivos TRANSPARENTES para que sólo tengáis que elegir la resolución que coincida con la de vuestro video:

- 480p (SD – 854 x 480 pixels)
- 720p (HD – 1280 x 720 pixels)
- 1080p (Full HD – 1920 x 1080 pixels)

Si la resolución de vuestro video no es exactamente igual que las estándar, elegid la más aproximada, y siempre podréis redimensionarla en vuestro programa de edición (casi todos los programas de edición permiten esto).

Sólo tendréis que añadir una pista de video adicional (que esté por encima de todas las demás) una vez terminado el montaje de vuestro video y, en esa pista, colocáis el archivo gráfico con la mosca... es muy sencillo ☺.

**NO OLVIDEIS LEER DETENIDAMENTE LAS BASES DEL CONCURSO... En caso de dudas: 902 222 330**

### 7. Entrega de los videos a MundoMayor

Envío Postal	Envío Telemático
<p><b>MundoMayor TV</b>  <b>C/ Oruro, 11 – 1ºC</b>  <b>28016 Madrid</b>  <b>Atn: Premios NICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El material será entregado en sobre cerrado, preferiblemente acolchado, e irá acompañado del documento adjunto como ANEXO III, debidamente cumplimentado.</li> <li>• La entrega podrá efectuarse personalmente en la dirección indicada, mediante servicio de mensajería o mediante correo postal.</li> </ul>	<p>Mediante el servicio GRATUITO y sin necesidad de registro:</p> <p><a href="http://www.WeTransfer.com">www.WeTransfer.com</a></p> <p>Enviar los vídeos mediante este servicio a la dirección:</p> <p><a href="mailto:prensa@mundomayor.com">prensa@mundomayor.com</a></p> <p>Enviar también el ANEXO III debidamente cumplimentado</p>

No será admitido a concurso ningún video enviado con posterioridad a la fecha límite indicada en el punto 4.

## 8. Publicación de los videos

Todos los videos se publicarán de forma exclusiva en:

- [www.mundomayor.com](http://www.mundomayor.com) (MundoMayor TV), en la categoría "Premios NICO"
- [www.youtube.com/MundoMayor](http://www.youtube.com/MundoMayor) (Canal de YouTube de MundoMayor)

Cualquier video concursante publicado en otros portales de videos sin la autorización explícita y por escrito de MundoMayor podrá ser excluido del concurso. Las empresas o particulares que quieran publicar los videos de su creación en sus páginas corporativas o personales, podrán hacerlo de las siguientes formas:

- Insertando un enlace (link) al Canal de YouTube de MundoMayor, con la URL del video
- Embebiendo el video en su página web mediante el código ofrecido por YouTube
- **NOTA:** ambos códigos ("URL" y "Embeber") se encuentran reflejados debajo del visor de videos de YouTube, pulsando en el botón "COMPARTIR".

Asimismo, podrán explicar la forma de obtener votos de su audiencia y seguidores para convertir su video en finalista.

## 9. Jurado y calificación

Se formará un jurado multidisciplinar encargado de juzgar varios aspectos de la ejecución de los videos. Dado que esta categoría está realizada por profesionales y se da por sentada su calidad técnica, el jurado tendrá especialmente en cuenta, sin perjuicio del tono y frescura del guión:

- Idea/Argumento/Originalidad
- Guión
- Actuación/Participación de personas mayores no profesionales
- Calidad del mensaje social enviado con el video: valores, conexión de generaciones, respeto, reconocimiento, vida activa, etc.

Para ello, el jurado estará compuesto por:

- Profesionales de los medios audiovisuales
- Profesionales de servicios de atención a mayores

## 10. Categorías de los premios

Adicionalmente a las categorías generales del certamen, ésta de centros de enseñanza conformará una **categoría especial que reconoce el mérito social de los centros de enseñanza por su apoyo a las personas mayores y el fomento de la relación intergeneracional.**

Por tanto, se establece un único **Premio NICO-Centros de Enseñanza** al mejor video realizado por centros de enseñanza en general, ya sean colegios, institutos, centros universitarios, academias o cualquier otro centro de educación, público o privado.

**11. Votaciones – ATENCIÓN: NOVEDADES - LEER ATENTAMENTE**

**TODO ES GRATIS.** Los videos, una vez abierto el plazo de votación, podrán ser votados de las formas siguientes:

**11.1. Voto WEB** → mediante voto gratuito en la página oficial de los Premios NICO:

<https://mundomayor.com/Eventos/PremiosNICO.aspx>

- Cada voto emitido de **forma correcta** será un voto válido y otorgará un punto al video votado.
- Para poder votar por este método no es necesario ser usuario registrado de MundoMayor, por lo que podéis invitar a todos vuestros amigos a votar.
- Cada usuario tendrá que votar, al menos, **un video de cada Grupo** para que se admita el voto como válido, esto es, elegirá un video de residencias, de particulares, de ayuntamientos, de medios y de empresas.
- Cada usuario **sólo podrá emitir un voto** por este método cada vez.
- **IMPORTANTE** → MundoMayor escanea las direcciones IP desde las que se emiten los votos y se reserva el derecho de anular votos considerados "bulk", abusivos o duplicados. Tendrán esta consideración todos los votos que superen el número de 6 para la misma IP.

**11.2. Mediante VISIONADOS en YouTube:** Para ello MundoMayor publicará TODOS los videos a concurso en el Canal Oficial de MundoMayor en YouTube:

- Anima a tus amigos a ver tu video COMPLETO, a "darle un Like" y a SUSCRIBIRSE en el canal de **YouTube de MundoMayor**
- Los visionados valdrán hasta un **50% del voto** total y se sumarán a los votos WEB.
- **CONSEJO:** Es importante tanto votar como incentivar a tus seguidores y amigos a que vean tu video, pues la suma de ambas formas de voto tienen igual peso. Veamos un ejemplo:
  - Supongamos 3 videos:
    - Video A: 45 votos + 45 visionados → TOTAL = 90 votos
    - Video B: 70 votos + 10 visionados → TOTAL = 80 votos
    - Video C: 10 votos + 70 visionados → TOTAL = 80 votos

Ganaría el Video A como más votado, a pesar de que no ser el que tiene ni mayor número de votos ni mayor número de visionados.

**ATENCIÓN**

**MundoMayor podrá cerrar el período de votaciones en cualquier momento entre los días 25 y 30 de Septiembre de 2017.**

**Este hecho se comunicará de varias formas:**

- **En la web oficial de Premios Nico:**  
[www.mundomayor.com/Eventos/PremiosNico.aspx](http://www.mundomayor.com/Eventos/PremiosNico.aspx)
- **En las Redes Sociales de MundoMayor: Facebook y Twitter**

**Así que... no esperéis hasta el último momento para votar... 😊**

**De entre todos los videos presentados, serán preseleccionados como finalistas los TRES más votados por la audiencia de MundoMayor para cada categoría.**

-----

**IMPORTANTE:**

**Recordamos que el número de visionados que se contabilizará será SÓLO el reflejado en el canal YOUTUBE de MundoMayor en el momento de cerrar las votaciones.**

**Suscríbete a nuestro Canal y anima a tus seguidores a suscribirse también ☺**

-----

## 12. Selección de ganadores y entrega de premios

De entre los tres videos preseleccionados para cada categoría, se elegirá un único ganador. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- **A = JURADO** → cada miembro del jurado elegirá, según su criterio, el orden en que los videos finalistas deberían quedar, esto es, 1º - 2º - 3º. A cada posición se le asignará una puntuación: 1º = 5 pts. // 2º = 3 pts. // 3º = 1 pto.

**Tras este cómputo, el video que mayor puntuación obtenga será el ganador para cada categoría. El cómputo se cerrará en la fecha en la que se cierran las votaciones, por lo que cualquier visionado nuevo obtenido con posterioridad NO computará para la selección de finalistas.**

Para la categoría especial al video más votado, se computarán el total de votos válidos emitidos para cada video y se otorgará el **premio directo** al video que más votos haya obtenido.

Los premios a los videos ganadores en cada categoría se entregarán durante la Gala de Entrega de Premios que se celebrará en Noviembre. El premio consistirá en una estatuilla diseñada ex profeso para este concurso (sin dotación económica).

Los ganadores de los premios DEBEN estar presentes en la Gala de Entrega de Premios. En caso de que un finalista, que pudiera resultar premiado, no acuda a la gala, NO podrá obtener el premio, pasando éste al siguiente clasificado que sí asista a la Gala.

## 13. Gala de Entrega de Premios

La Gala de Entrega de Premios se celebrará en Madrid, durante el mes de Noviembre, en el Teatro Amaya.

La fecha exacta de celebración de la Gala, así como su agenda (escaleta), se publicarán en [www.mundomayor.com](http://www.mundomayor.com) una vez cerrado el plazo de votaciones de los videos.

A la Gala de Entrega de Premios deberán asistir, al menos, los componentes/responsables de los videos finalistas, acompañados por aquellos familiares que lo deseen.



## GRUPO 6

Cada Centro Educativo designará dos representantes del grupo de trabajo que serán los encargados de recoger los premios en el escenario, en caso de ser elegido ganador su trabajo.

- Un responsable del centro
- Si fuera posible: Un mayor participante

Cada Centro confeccionará la lista de asistentes a la Gala y la enviará por Email a MundoMayor **dentro de los 15 días siguientes a la publicación de los finalistas:**

[prensa@mundomayor.com](mailto:prensa@mundomayor.com)

Dado que el aforo es limitado, MundoMayor confeccionará la lista final de asistentes y lo comunicará a la persona responsable consignada en el formulario del ANEXO III.

El orden de preferencia para asistir a la Gala será el siguiente:

1. Grupo de trabajo, familiares y representantes del centro de los videos finalistas
2. Grupo de trabajo, familiares y representantes del centro del video más votado
3. Ganador y acompañantes (máximo 8 personas) del premio a la audiencia
4. Representantes del resto de grupos de trabajo presentados (consultar el máximo de personas por grupo), por orden de solicitud de asistencia.
5. Público en general que desee asistir a la Gala, bajo petición previa

Además del sitio reservado para los participantes, se reservará un lugar para invitados especiales y prensa.

## 14. Motivos de exclusión

Los videos podrán ser excluidos del concurso por cualquiera de los siguientes motivos:

- Hacer publicidad explícita
- Vulnear derechos de autor
- Contener imágenes o comentarios ofensivos contra personas o instituciones
- Cualquier contenido que se pueda considerar propaganda política o ideológica
- No cumplir con las especificaciones descritas en los apartados anteriores

La organización se reserva la facultad de interpretar estas bases y de realizar las comprobaciones que estime necesarias para garantizar la buena marcha del certamen.

## 15. Obligaciones de los Centros de Enseñanza – GRUPO 6

Los Centros de Enseñanza participantes se obligan a:

- Desplazar a los finalistas a la entrega de premios (Madrid)
- Informar a los alumnos/participantes sobre el objeto del concurso
- Obtener los permisos necesarios para la emisión de imágenes de todos los participantes en cada video (ANEXO III)
- Preservar la imagen y la intimidad de personas con deterioro cognitivo, incapaces, presuntas incapaces y/o personas que no deseen mostrar su imagen en público

**Cualquier participante que haya resultado ganador de un Premio, si NO confirma su asistencia a la Gala para recibirlo, perderá su galardón y el premio pasará automáticamente al siguiente clasificado**

## 16. Cesión de derechos

Todos los participantes en la producción de los videos aceptan ceder en exclusiva a MundoMayor, sin limitación temporal ni geográfica, los derechos de imagen, explotación, uso, publicación/emisión, comunicación pública, cambio de formato y, en general, todos los derechos que la Ley de Propiedad Intelectual permite, sobre el video presentado.

En caso de que en los videos aparezcan menores, se deberá contar con la autorización de los padres/tutores, quienes deberán firmar el ANEXO III.

El alcance de la cesión se restringe a los videos, y fonogramas asociados que sean de aplicación, participantes en el concurso.

## 17. Difusión del concurso

MundoMayor dará difusión pública al concurso a través de los siguientes medios:

- Internet
- Correo electrónico
- Comunicados de prensa (radio, TV y prensa)

**Los participantes también podrán realizar cuantas acciones de difusión consideren oportunas para dar a conocer el concurso y el video con el que participan.**

---

ANEXO I

INSCRIPCIÓN DE CENTROS DE ENSEÑANZA

Los Centros de Enseñanza que deseen participar en el Concurso, deberán seguir estos pasos:

- Obtener una cuenta de Usuario Registrado de MundoMayor (si aún no se dispone de ella).

NOTA: La cuenta de usuario podrá tener carácter corporativo, para ser mostrada como tal en la Red MundoMayor.

- Acceder a [www.mundomayor.com](http://www.mundomayor.com) como usuario registrado (Iniciar sesión en el portal)
- Ir a la sección: **Eventos → Premios NICO → Inscripción**
- Rellenar el formulario de inscripción

NOTA:

- En la sección de Ayuda del portal [www.mundomayor.com](http://www.mundomayor.com) podrá encontrar explicaciones detalladas en video de cómo registrarse y acceder a MundoMayor.

